



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACUERDO No. 2371 DE 2004

(abril 21)

“Por medio del cual se adscribe la Sección de Archivo de la Justicia Regional al Centro de Documentación Socio-Jurídica de la Rama Judicial –CENDOJ- “

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades constitucionales en especial las señaladas en el numeral 7 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996,

CONSIDERANDO

Que, para un mejor manejo de la función archivista de la justicia regional y con el ánimo de garantizar el derecho a la información y reprografía de la documentación se hace necesario adscribir la Sección de Archivo de la extinta Justicia Regional al Centro de Documentación Socio-Jurídica de la Rama Judicial –CENDOJ-.

Que, la planta de personal que conforma la Sección de Archivo de la Justicia Regional, a partir de la fecha de la vigencia del presente Acuerdo, entrará a depender de la Dirección del Centro de Documentación Socio-Jurídica de la Rama Judicial –CENDOJ-.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Adscribir la Sección de Archivo de la Justicia Regional, al Centro de Documentación Socio Jurídica de la Rama Judicial –CENDOJ-.

ARTICULO SEGUNDO.- La planta de personal que conforma la Sección de Archivo de la Justicia Regional, dependerá del Centro de Documentación Socio Jurídica de la Rama Judicial –CENDOJ-.

ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiuno (21) días del mes de abril de dos mil cuatro (2004).

JULIO CESAR ORTIZ
Presidente